

CIRCULAR No.

(0129)

DE: SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL

PARA: RECTORES Y DIRECTORES DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL

ASUNTO: RENDICIÓN DE CUENTAS EN AUDIENCIA PÚBLICA, PRIMER SEMESTRE 2016.

FECHA : 05 AGO. 2016

En cumplimiento al artículo 19, numeral 4 del decreto 4791 de 2008 y el numeral 13 del manual de Procesos Presupuestal, contable, tesorería, almacén, contractual y tributaria para los Establecimientos Educativos adscritos a la Secretaría Educación del Caquetá, la ley 715 del 2011 y sus decretos reglamentarios, se les recuerda cordialmente a los señores directivos docentes que deben realizar las audiencias públicas de rendición de cuentas correspondiente al primer semestre de 2016, a más tardar 15 de agosto del presente año.

En consecuencia de lo anterior, se le solicita allegar a la oficina administrativa y financiera a más tardar el 31 de agosto de 2016, la documentación que se relaciona a continuación:

1. Copia de la convocatoria a la comunidad Educativa para la rendición de cuentas en audiencia pública.
2. Informe de los (4) ejes de Gestión: Directiva, Administrativa y Financiera, Académica y comunitaria.
3. Acta firmada por el consejo directivo.
4. Evidencias fotográficas de la audiencia pública
5. Relación de asistencia debidamente firmada por los asistentes en original.
6. Actas de entrega de los bienes a las diferentes sedes con sus respectivos valores.
7. Copia de las diapositivas de presentación del informe, en medio magnético.

La anterior información debe ser presentada en la Dirección Administrativa y Financiera de esta entidad en medio físico, incluyendo el acta y la asistencia, las cuales deben aportarse en original y contener el membrete de cada Establecimiento Educativo alusivo a la audiencia

CONTINUACIÓN ACTA No. 0129 DEL 05 AGO. 2016

de rendición de cuentas del periodo que corresponde, documentos que será validado por la oficina administrativa y financiera.


Es importante resaltar que la Secretaria está a total disposición de atenderlos y acompañarlos en el logro de sus objetivos y metas.



FENER DE LOS RÍOS BARRERA



Vo.Bo. AMINTA CEDENO OSPINA
Jefe Dirección Administrativa y Financiera



Digital: Stella Vargas